

INFORME DE GESTIÓN

1-2022

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES USAQUÉN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Usaquén

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El reglamento no se ha socializado

NORMAS: Decreto 121 de 2012, “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	08-04-22					1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Representante de Secretaría Distrital de Gobierno	I	08-04-22					1
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Referente Territorial	I	08-04-22					1
6. Educación	Secretaría Local de Educación	Profesional Especialista	I	08-04-22					1
7. Salud	Subred Norte	Profesional Infancia	I	No asistió					1
8. Integración Social	Subdirección Local	Subdirectora Local	S	08-04-22					1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Referente de Participación Infantil	IP	08-04-22					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Gestora Local	I	08-04-22					1
10. Ambiente									
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Orientador	I	08-04-22					1
12. Hábitat	Secretaría Distrital De Hábitat	Referente Territorial	I	08-04-22					1
13. Mujeres									
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									
16. IDPAC	IDPAC	Movilizadora	I	08-04-22					1
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Profesional	I	08-04-22					1



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Activo - 2022-05-26 11:29:05:00 - 44511587
2022-05-26 11:29:05:00 - Pagina 1 de 7

18. ICBF	ICBF	Referente SNBF	I	08-04-22					1
----------	------	----------------	---	----------	--	--	--	--	---



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 1/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ___ No ___

Reglamento interno: Sí ___ No ___

Actas con sus anexos: Sí X No ___

Informe de gestión: Sí X No ___

BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acto: 2022-05-26T18:41:29-05:00 - Pagina: 2 de 7

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	08-04-22				
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	08-04-22				Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	08-04-22				Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	08-04-22 08-04-22				Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	08-04-22				Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					
FUNCIONES ESPECÍFICAS					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realiza la primera sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA de la localidad de Usaquén de manera presencial en la Subdirección Local de Integración Social - SLIS de Usaquén. Las acciones consideradas para el primer trimestre del año 2022, en el marco del desarrollo del I Consejo Consultivo Local, se describen a continuación:
---------------------------------------	---



Acto
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acto: 2022-05-26T18:41:29-05:00 - Pagina 3 de 7
2022-05-26T18:41:29-05:00 - Pagina 3 de 7

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local Jaime Vargas Vives.
3. Palabras del delegado por la Subdirectora Local, Alejandro Cortés – referente local de infancia.
4. Actividad dinamizadora y de reconocimiento de los integrantes del CCLONNA.
5. Presentación y socialización línea del tiempo e incidencia de la iniciativa local.
6. Intervención de sectores.
7. Toma de decisiones
8. Compromisos
9. Conclusiones

Cada uno de los puntos mencionados se llevaron a cabo durante la sesión del I Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes el 08 de abril de 2022.

En toma de decisiones se consideró:

1. Generar incidencia en la iniciativa local durante el año 2022.
2. Tener información y claridad con respecto al tema de presupuestos participativos postulado por el CCLONNA en el tema ambiental y de qué manera el Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes puede involucrarse con la propuesta realizada.
3. Recuperación de espacios: El del jardín Infantil Buenavista y el del parque de Aurora Alta.
4. Tener un taller de Ecoarte en el CCLONNA.
5. Aprobación Plan de acción 2022.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

1. Realizar taller con IDPAC el tema del PICNIC de la Participación.
2. Taller con Secretaría de Desarrollo Económico en educación financiera para niños, niñas y adolescentes.
3. Apoyo y compromiso de las diferentes entidades frente a lo expuesto por los consejeros y consejeras.
4. Cumplimiento de asistencia y puntualidad por parte de los sectores que hacen parte del Consejo Consultivo Local – CCLONNA de acuerdo al Decreto 121 de 2012 a las sesiones.
5. Apoyo y compromiso de las diferentes entidades frente a lo expuesto por los consejeros y consejeras:
 - La recuperación del espacio donde está ubicado el Jardín Buenavista. libre de desechos.
 - Un taller de Ecoarte para los consejeros y consejeras.
 - La recuperación de la cancha para que los niños, niñas y adolescentes puedan estar en sus clases deportivas.
 - Claridad e información por parte de la Alcaldía Local para dar cumplimiento a los acuerdos de presupuestos participativos e involucrar al Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes.

Las conclusiones:

1. Continuar fortaleciendo la iniciativa Local de acuerdo a la articulación y compromisos generados.
2. Realizar la II Sesión 24 de junio.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:



Alcaldía Mayor de Bogotá
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acorde a Resolución CCLONNA 4511587
2022-05-26T18:41:29-05:00 - Pagina 4 de 7

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Usaquén, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* El Consejo Consultivo de Usaquén ha trabajado sobre el Reglamento de la Instancia como fundamento para su correcto funcionamiento, el cuál será socializado en la próxima sesión CCLONNA.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en el primer trimestre del año 2022 de manera presencial en la Subdirección Local -SLIS de Usaquén; se desarrolló a partir de los intereses de las niñas, niños y adolescentes para generar incidencia en la iniciativa local, desde el reconocimiento y compromiso por parte de las entidades que conforman el Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* En esta primera sesión, en el Consejo Consultivo Local se realizó reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes con los profesionales de las entidades. Así mismo, los consejeros y consejeras socializaron a través de la línea del tiempo la iniciativa local, sus avances y las acciones que consideraron importantes para generar incidencia durante este 2022, permitiendo un dialogo con las entidades.


d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se planteó la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.* La sesión permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes. Los consejeros y consejeras van a participar en acciones programadas para generar incidencia.


f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por los consejeros y consejeras para continuar con la iniciativa local del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes (CCLONNA) a cabalidad, generando incidencia en la localidad.




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220525-065820-c56e88-14511587
2022-05-26T18:41:29-05:00 - Pagina 5 de 7

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
08/04/2022		Los Consejeros y las Consejeras indican la importancia de generar incidencia en la iniciativa local durante el presente año 2022. Dar cumplimiento al plan de acción de la instancia	Se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades.
		Síntesis: Incidencia en la iniciativa local de niños, niñas y adolescentes-CCLONNA.	

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Jaime Andrés Vives
Cargo: Alcalde Local de Usaquén
Entidad: Alcaldía Local de Usaquén

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Leidy Paola Mesa Alvarado
Cargo: Subdirectora Local de Usaquén
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Usaquén:

Jenny Maritza Gómez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social

Proyectó: Jenny Maritza Gómez – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Margarita Ochoa– Subdirección Para la Infancia
Aprobó: Leidy Paola Mesa A.– Subdirectora Local de Usaquén

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PRIMER INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020
USAQUÉN.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220525-065820-c5c6a8-14511587

Creación: 2022-05-25 06:58:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-26 18:41:26



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

Imesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220525-065820-c5c6a8-14511587
2022-05-26T18:41:29-05:00 - Pagina 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220525-065820-c5c6a8-14511587
2022-05-26T18:41:29-05:00 - Página 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PRIMER INFORME DE GESTIÓN RES. 753 de 2020

USAQUÉN.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220525-065820-c5c6a8-14511587

Creación:2022-05-25 06:58:20

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-26 18:41:26

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-05-25 06:58:21 Lec.: 2022-05-26 18:40:29 Res.: 2022-05-26 18:41:26 IP Res.: 200.118.60.239